SERIE UNIVERSIDAD

POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CIDES-UMSA

Número 11 / Año 8 / Julio de 2018

El Estado en Bolivia y la Autonomía Universitaria

Cecilia Salazar de la Torre[1]

La creación de la universidad moderna se dio en el contexto de estructuras políticas construidas para garantizar las conquistas democráticas y la libertad individual en el mundo moderno. La universidad hubo de transcurrir en ese escenario, situándose en el intersticio entre Estado y sociedad. En ese intersticio los sujetos, sirviéndose de su razón y al margen del tutelaje de otros, es decir, libres de toda sujeción, toman posición y deliberan en igualdad de condiciones sobre cuestiones que son de interés público. A partir de ello, se produce un proceso simultáneo entre deliberación pública y consolidación de la autoridad central, (Rabotnikof, 1997).

La deliberación pública se produce a través de mediaciones institucionalizadas, para representar ante el Estado los intereses de la sociedad. La universidad forma parte de ese espectro, especializándose en la formación de expertos y la producción de explicaciones sobre las diversas dimensiones de la vida social, económica, política y cultural que experimenta la población para que, a partir de ello, se tomen decisiones en torno a sus demandas y necesidades, individuales y colectivas.

A este proceso, sin embargo, hay que incluir el del capitalismo cuya expansión fue inherente a nuevas formas de desigualdad social que comenzaba a enfrentar el mundo moderno. En ese sentido, el Estado, que aparece como representante general, es resultado de una deliberación en manos de individuos que, si bien ejercen el derecho a una participación igualitaria para decidir sobre cuestiones públicas, se ubican en pisos diferenciados entre sí y por eso su influencia en la deliberación política es desigual. En ese proceso, los factores de clase, etnia y género se manifiestan en toda su magnitud.

Dicho esto, dependerá del carácter democrático de los estados y sus instituciones la inclusión o no de las voces de los grupos excluídos en la agenda pública, cuestión que, por un lado, está vinculada a la capacidad movilizadora de la sociedad y, por otra, al conocimiento y su capacidad para visibilizarlas.

En ese marco, el conocimiento que se produce en la universidad, a través del uso sistemático de los lenguajes especializados, tiene capacidad para rescatar del silencio y la invisibilidad a aquellos grupos sociales, sus demandas y necesidades y promover su publicitación en el marco de los desafíos políticos que sustentan. Por su carácter, esa suele ser una tarea más proclive a la universidad pública que a la universidad privada.

Ahora bien, el rol de la universidad pública tiene que ver con los márgenes de autonomía que desarrolla y con el contexto específico en el que ésta se despliega. La variable fundamental a considerar es si el Estado tiene los soportes suficientes para representar o no al conjunto de la sociedad y el modo cómo se expresa esa capacidad en el campo de las relaciones políticas, sociales y culturales. A partir de ello la sociedad modela su accionar y, entre medio, la universidad adquiere su identidad. Vamos a hacer un esbo-

1 Directora de CIDES-UMSA. Documento presentado en la inauguración de Ier. Curso Introductorio de Derechos Humanos en el ámbito Universitario. Defensoría de los Derechos Universitarios. UMSA, septiembre de 2017. La Paz, Bolivia.

zo de esta relación para el caso de la universidad francesa, la universidad alemana y la universidad boliviana.

El Estado francés, dio lugar a un tipo específico de relacionamiento con la universidad, concebida, a partir de la Revolución de 1789, como un factor fundamental de la unidad estatal. Con ese objetivo, fue regulada bajo la tuición del Ministerio de Educación, que puso énfasis en la formación profesional especializada que atendiera los problemas prácticos de la población y eliminara el riesgo de la fractura social, especialmente por el efecto que produjo la irrupción de la clase obrera como protagonista de las luchas sociales en ese y otros países. Por ello, el sistema curricular fue definido por el Estado que se nutrió, a su vez, de funcionarios calificados formados en la propia universidad y que contribuyeron a su consolidación política y centralizada. En este país, el Estado se concibió a sí mismo, pues, como portador de la autonomía de la razón, encarnado en sus instituciones. Derivación de ello fue la necesidad de perfeccionar las ciencias morales y ponerlas al servicio del bienestar público, mejorando sus instrumentos de observación y razonamiento, activándose sistemas de validez que, como los de las ciencias experimentales, debían basarse en la cuantificación, el cálculo y la medición, que le dieran precisión y exactitud a la pretensión de reorganización de la sociedad.

La educación, incluida la superior, fue el epicentro de este debate, volcada a dar cohesión social a la colectividad. Regulada desde el Estado, ésta debía tener un efecto ordenador y debía ser universal para asegurar la igualdad política de la población, su estandarización cultural y su paulatina identificación con la nación. El corolario de este proceso fue la modernización de la universidad francesa, bajo el concepto "Estado-docente".

Otro fue el caso de Alemania, cuyo Estado se debatió largamente en la imposibilidad de superar su fragmentación, atribuible a la persistencia del régimen feudal. En ese contexto, la invocación al concepto de autonomía de la razón, alentada por la filosofía moderna alemana, surgió como respuesta a la persistencia de los sistemas de tutelaje feudal, fundados en el concepto de la libertad restringida y en el desconocimiento de los derechos de los individuos, en manos de un régimen absolutista que avivaba su conservadurismo para confrontarse con las fuerzas burguesas emergentes, influenciadas, justamente, por la revolución francesa.

La autonomía de la razón, derivada hacia la autonomía de la universidad, se sustentaba, entonces, en la necesidad de desarrollarla fuera del Estado feudal. Con respecto a ello es muy elocuente que Kant, en el marco general de su pensamiento, privilegiara a la Filosofía como primera facultad, por encima de la de Derecho y la de Medicina, de acuerdo al principio de que aquella, a diferencia de éstas, está exenta de compromisos normativos. En similar sintonía, Kant advierte, sobre el carácter del funcionario del Estado, que desarrolla, a su entender, una capacidad deliberativa funcional, automática y relativamente pasiva frente al gobierno político. Kant los llama "ejecutantes o peritos calificados del saber" y, como instrumentos del gobierno, para él "no son libres de hacer como mejor les parezca un uso público del saber" (Kant, 2004).

Sobre esa base se planteó la disyuntiva que le es propia a la universidad, en relación a su vínculo y/o dependencia del Estado, o su autonomía, dilema encarnado en la universidad francesa, por un lado, y la alemana, por otro. En una prevaleció el esquema profesional, vinculado a "una concepción predominantemente laica, pragmática y estatista, la cual se encarga de formar ciudadanos profesionales y administradores (…) y se adapta a sistemas sociales relativamente estáticos…" (Sherz en Mollis, 1994). En el caso de la segunda, la autonomía de la razón se expresó en los postulados de la Universidad de Berlín, creada en 1810. Según esos postulados, la autonomía universitaria debe estar orientada por el hecho de que "el Estado confesional y científicamente neutral, garantiza la libertad de formación y ciencia, [mientras] la universidad, a su vez, sirve al Estado por el cuidado de la cultura, fuerza fundamental del Estado" (Gómez, 1998). Este esquema, dicen varios autores, fue la base del impulso científico y económico de Alemania desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

Con esa perspectiva, en la Universidad de Berlín se plantearon las siguientes ideas fundamentales: 1) Que es posible unir el "cultivo del intelecto", la "facultad del juicio" y el desarrollo del "sentimiento moral", lo que quiere decir, unir sensibilidad estética, sentimientos morales, cultivo del carácter y despliegue ilimitado de la razón (Humboldt en Gómez, 1998); 2) Que la ciencia es un problema no resuelto y por eso debe estar en permanente estado de investigación, en el marco de la unidad integrada entre docencia e investigación; 3) Que esta "pura y elevada forma de conocimiento" se logra "en el marco de la libertad más absoluta para enseñar y aprender", lo que dio pie a concebir a la universidad como expresión de la fuerza creativa de los intelectos (Gómez, 1998; Perkin en Mollis, 1994).

Ahora bien, al menos cuatro aspectos interesa señalar para esbozar las características de la esfera pública y el desarrollo de la universidad en el país. Uno, vinculado a la persistencia de formas de tutelaje que tienden, en Bolivia, a restringir la participación democrática basada en la autonomía de los individuos. Esto está relacionado con una esfera pública ausente de instituciones que garanticen la igualdad política de los ciudadanos y el ejercicio pleno de su libertad. Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, esto tiene que ver con prácticas ex-

tensivas del régimen de servidumbre económica, convertidas en formas de servidumbre política, asociadas a estructuras clientelares enraizadas en la cultura política boliviana. Por eso, para gran parte de la población en el país, su participación ciudadana está arraigada a formas de sujeción que convierten las adhesiones ideológicas en transacciones de interés.

El segundo aspecto remite a la frágil estructura económica y productiva del país, con escasa capacidad para generar riqueza, característica que trae consigo una histórica inercia social y cultural que se refleja en la lenta movilidad social. Como se ha señalado reiteradamente, esta situación se remonta a los momentos constitutivos de la República y del largo aislamiento económico que supuso, para los países latinoamericanos en general, la ruptura de los lazos con la colonia española. A eso debe agregarse, en el caso de Bolivia, un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales y, esporádicamente, algunos esfuerzos discontinuos que no terminaron de instalar, en el país, las bases materiales de un sistema redistributivo basado en el trabajo asalariado, conducente, además, a generar las condiciones necesarias para una ciudadanización con cierto grado de disciplina y relativamente homogénea. En otros países, este proceso se logró por via de su industrialización y donde los campos de formación universitaria fueron coherentes a ello, por ejemplo, a partir del desarrollo de las ingenierías y otras especialidades complementarias.

Siendo esto así, en un contexto de alta precariedad, la disputa a veces cruenta por fuentes de reproducción que garantizan cierta estabilidad está muy presente en la sociedad boliviana. Una de las fuentes más codiciadas es la del empleo en el Estado, es decir, en esa esfera automática y funcional, diría Kant, que, como se mencionó anteriormente, requiere de cierta disponibilidad pasiva de los sujetos que participan de ella.

En la literatura latinoamericana eso se conoce como "empleomanía", contraparte del persistente escaso desarrollo económico y productivo en Bolivia, con un agregado importante: la prevalencia en el país de una sensibilidad proclive a la dependencia de las rentas estatales (u otras), escurridiza respecto a las responsabilidades de los individuos con su colectividad.

A esa situación estructural debe sumarse una tercera característica que se remite a un antecedente histórico de data colonial. En efecto, el legado territorial que recibió Bolivia en el momento de su independencia fue el que le correspondió a la Audiencia de Charcas, qué cubría más de 2 millones de km2. Por su extensión, este territorio fue imposible de ser administrado por una estructura político-estatal que recién se estaba constituyendo, sin el anclaje de alguna actividad productiva que posibilitara la interconexión de poblaciones altamente dispersas. Esto remarcó la vigencia de códigos auto referenciales, validando la cultura parroquial que ha caracterizado al país y que, en el caso del mundo campesino-indígena, a pesar de su enorme energía laboral, estuvo inducida, además, por su exclusión sistemática de la nación hasta mediados del siglo XX.

A lo señalado anteriormente se agrega una cuarta consideración fundamental: la construcción estatal-nacional en este país correspondió a un despliegue discontinuo entre estructuras económicas y productivas y superestructuras políticas y culturales, sin que se hubiera planteado, o lo hiciera muy tímidamente, la igualdad política de los sujetos y, mucho menos, su integración económica, condición que en Bolivia se prolongó hasta 1952, mientras tuvo vigencia el Estado oligárquico sobre el que se asentó el concepto de democracia restringida.

Ese fue el contexto en el que se establecieron las universidades públicas en Bolivia, situadas como parte de los precarios referentes republicanos en el siglo XIX. Aquí es necesario anotar algo que colinda con lo señalado anteriormente: al calor de los ecos de la revolución francesa y la secularización de la sociedad, la universidad boliviana desde su creación, en 1832, hizo suyo el modelo napoleónico, en aras de las ambiciones profesionalizantes que albergaba el proyecto, pero sin que las estructuras socioeconómicas y políticas se hubieran desplegado a la manera del desarrollo democrático y liberal.

En ese escenario, durante gran parte de su historia, la universidad boliviana se insertó en el tejido público formando profesionales liberales en campos no productivos y, lo peor, volcados a sostener los privilegios de la élite oligárquica, por ejemplo respecto a la posesión de la tierra, motivo fundamental de las largas y cruentas luchas de los campesino-indígenas contra el Estado.

Este contrasentido daría cuenta de un tipo de universidad tradicional asentada, desde su inicio, en el campo del Derecho. El corolario fue una condición reflexiva que, como remarcara Kant, estaba basada en preceptos normativos. Este tipo de universidad estuvo orientada a atender "las demandas de una clase social, sobre todo política y cultural, que comparte o controla el poder político, ejerce una significativa influencia en el campo de las ideas y tiene un creciente peso en el sistema de instituciones culturales" (Mollis, 1994: 200). Eso quiere decir: contribuyeron a constituir una particular esfera pública en la que el monopolio de la deliberación política estaba en manos de experticias cuyo fundamento es la repetición y la memorización de los argumentos del campo jurídico y legal, posicionadas hasta ahora como los referentes de una sociedad que apela masivamente al pleito para resolver sus problemas o, en un nivel más general, a la llamada "judicialización de la política".

El carácter estático e inercial del Estado oligárquico y de su economía fue el espejo en el que se construyó la universidad, que en buena cuenta no hace sino canalizar las expectativas

que aquél genera sobre la sociedad. Sobre ello, si bien el Estado de 1952 tuvo un desarrollo político sin precedentes, gracias a la ampliación de la ciudadanía, no logró estabilizar un aparato productivo que respondiera, a largo plazo, a las expectativas en torno a un mercado laboral, desde entonces crecientemente circundado por hombres y mujeres libres, provenientes del mundo campesino-indígena, que comenzaron a migrar a las ciudades tanto por las carencias propias de la vida campesina, como por sus aspiraciones culturales para alcanzar el estatus ciudadano. Para decirlo de otro modo, el Estado de 1952 abrió las compuertas a los derechos políticos pero no creó las condiciones de su ejercicio, sino bajo nuevas formas de tutelaje.

Una expresión compleja de esta situación está asociada a los procesos de democratización del acceso a la educación universitaria, regida desde los años 80 bajo el criterio del ingreso libre. Esta política, que es consistente con la identidad democrática y popular de la universidad pública en Bolivia, se postuló, podría decirse, en el mismo sentido que lo hizo la democratización política en el país desde 1952: a partir de entonces, la educación pública, normada como un derecho, es una vía para lograr ciertos niveles de ascenso social pero sin garantizar las condiciones de una realización exitosa para las mayorías en el país. Estas mayorías asisten a la escuela pero no se educan y, en esas condiciones, acceden a la universidad con altos niveles de rezago, situación que limita sus aspiraciones al empleo público (o informal) como única tabla de salvación.

Esa es la base de la relación inercial entre Estado y universidad en Bolivia. Por eso, hay que insistir en que mientras no exista una estrategia nacional que remueva este estado de cosas, los bachilleres serán proclives a optar por campos de estudio que no requiera de ellos capacidad crítica ni ingenio creador, sino respuestas adaptativas a toda forma de aquiescencia que contrarresta su autonomía reflexiva. La otra cara de todo ello es el desinterés desde el Estado por promover la existencia pública y accesible de fuentes que nutran la reflexividad y, como consecuencia, el espíritu altamente especulativo que resulta de ello en el sistema de expertos. Como decía Zavaleta Mercado, así es como la nación boliviana pervive como "noúmeno".

Por último, la identidad de la universidad pública, en el escenario del Estado de 1952, también se ha constituido a partir de su participación en los procesos de lucha a favor de la democracia, cuestión que en Bolivia no es menor ante la persistencia de las crisis políticas que circundan al país, debido a la imposibilidad del Estado para enfrentar, con éxito, las necesidades de integración social, económica, política y cultural que requiere la sociedad boliviana. Las opciones que se han dirimido en este escenario pasaron por convulsiones sociales que desbordaron al orden político, planteándose, éste, el uso de la fuerza militar y la dictadura para reimplantarlo. A partir de ello, la lucha por la democracia tendió a extenderse inevitablemente a la lucha por los derechos humanos. La universidad pública ha construido su identidad en esos contextos, afirmando su autonomía respecto al Estado y volcándose hacia la sociedad, para resistir el autoritarismo en todas sus formas.

La identidad de la universidad pública en Bolivia, es, pues, paradójica. Se fundamenta en la tensión que acompaña su relación con el Estado, del que es su reflejo y, al mismo tiempo, uno de sus mayores oponentes.

Para salir de esa relación inercial, la universidad pública tiene el imperativo de pensarse a sí misma y edificar, sobre su autonomía, el desarrollo de la cultura y de las capacidades creadoras que reclama el país, más allá de la parálisis estatal.

Bibliografía

GÓMEZ, Galo, 1998, *La universidad a través del tiempo*. Universidad Iberoamericana. México.

KANT, I. 2004 (1794), *El conflicto de las facultades*. Losada, Buenos Aires.

MOLLIS, Marcela, 1994, "Estilos institucionales y saberes. Un recorrido espacio-temporal por las universidades europeas, latinoamericanas y japonesas" en *Revista Iberoamericana de Educación* nº 303. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

RABOTNIKOF, Nora, 1997, *Espacio público y democracia*. Instituto Federal Electoral, México.

ZAVALETA, René, 1988, *Clases sociales y conocimiento*. Los Amigos del Libro, La Paz.

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo es el primer postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) especializado en estudios del desarrollo. Por su carácter interdisciplinario depende del Vicerrectorado de la UMSA. Tiene como misión formar recursos humanos para el desarrollo y contribuir a través de la investigación y la interacción social al debate académico e intelectual en Bolivia al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

La **Serie UNIVERSIDAD** tiene el objetivo de impulsar la reflexión y el debate sobre cuestiones inherentes a la vida universitaria y a la particular inserción de la educación superior postgradual en la esfera pública en el país.

Oficinas CIDES-UMSA: Obrajes, Av. 14 de Septiembre No. 4913 (esquina Calle 3)
Tels. 2786970 - 2782361 - 2784370 • cides@cides.edu.bo • www.cides.edu.bo • www.facebook.com/pages/Cides-Umsa